



ACTA NO. 01-2017

Exp. NO. 16557

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑIA EMPRESA
LATINOAMERICANA DE INGENIERIA Y COMERCIO ELAIC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 02 DE
ABRIL DEL 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 3 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 17H00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Miguel Pontón, pasaje "D" OESL, Casa 51353, PB, de esta ciudad de Quito se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía EMPRESA LATINOAMERICANA DE INGENIERIA Y COMERCIO ELAIC CIA. LTDA. Concurren los siguientes socios de la Compañía.

- Daniel Oswaldo Salazar Rivadeneira, propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de los estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 160 votos.
- Gabriel Isaac Salazar Rivadeneira, propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 160 votos.
- Alexander Danilo Pilatasig Montaluisa, propietario de ochenta participaciones de un dólar de los estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 80 votos.

Encontrándose presentes los Socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Informe de Gerencia por el Periodo Económico 2016

2.- Resolución y Aprobación de los Balances del Ejercicio Fiscal 2016

Actúa como Presidente de la junta, el señor Daniel Oswaldo Salazar Rivadeneira, en su calidad de Presidente y socio de la Compañía, y como secretario, el señor licenciado Oswaldo Enrique Salazar Gerente General de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del Capital suscrito, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos.



PUNTO UNO.- Informe de Gerencia por el Período Económico 2016.

Toma la palabra el señor licenciado Oswaldo Enrique Salazar en calidad de gerente y representante legal de la compañía en función y agradece a los señores socios por su asistencia para proceder a la lectura de su informe. Terminado el mismo y luego de las reflexiones sobre el citado documento se aprueba el mismo por los socios presentes. Queda aprobado este punto uno por unanimidad por todos los socios concurrentes y por el directorio en pleno de la Compañía Empresa Latinoamericana de Ingeniería y Comercio ELAIC, CIA, LTDA.

PUNTO DOS.- Resolución y Aprobación de los Balances del Ejercicio Fiscal 2016

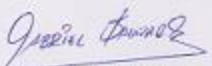
El señor licenciado Oswaldo E. Salazar, manifiesta que puso a disposición de los socios los respectivos balances con anticipación vía email de tal manera que puedan ser analizados e interpretados las cifras obtenidas como resultado de las transacciones financieras realizadas durante el ejercicio fiscal 2016. Se procede a la interpretación de los resultados obtenidos de manera conjunta con cada uno de los socios; en especial contestando a las preguntas en relación a las obligaciones de pago del respectivo impuesto a la renta así como también a las utilidades obtenidas.

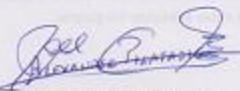
Determinado que los resultados que muestran los estados financieros del año 2016, reflejan la realidad de la compañía al 31-12-2016, considerando que el registro de las transacciones financieras cuentan con los documentos de respaldo y con estricta aplicación a los Principios de Contabilidad de General Aceptación, LORT y su respectivo reglamento y demás Normas de Contabilidad de General Aceptación, tema que es abalizado por quien a firmado los balances esto es la señora contadora CPA, Ing. Alexandra Tituaña Simbaña, con RUC 17156797001. Los señores socios de la compañía manifiestan su conformidad con los resultados obtenidos. Aprobando este punto dos por todos los socios presentes de la empresa ELAIC, CIA, LTDA.

De esta manera el señor presidente menciona que al no haber mas puntos que tratarse declara clausurada la Junta General Ordinaria Universal de Socios, siendo las 19:50 H00, del día 02 de abril del dos mil diez y siete y para constancia firman los presentes.


Daniel O. Salazar Rivadeneira
Socio Presidente


CPA, Lcdo. Oswaldo Enrique Salazar
Secretario


Gabriel Isaac Salazar Rivadeneira
Socio


Alexander Danilo Pilatasig M.
Socio